

## ÚLTIMA HORA:

## Fecode anuncia respaldo al proyecto de ley estatutaria promovido por el Gobierno Nacional

Actualizado: 06 de septiembre de 2023



**Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023.** La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, y el viceministro de Preescolar, Básica y Media, Óscar Sánchez, sostuvieron encuentro el día de hoy con el Comité Ejecutivo de Fecode para escuchar sus recomendaciones sobre el proyecto de ley estatutaria y fortalecer los consensos en torno a la iniciativa antes de su radicación en el Congreso de la República.

"Expresamos nuestro total apoyo a este proyecto de ley estatutaria. Cuando conquistamos la Ley 115 de 1994 quedó pendiente desarrollar el capítulo de la educación como derecho fundamental. Tenemos hoy la gran responsabilidad de construir una sociedad del conocimiento en el marco de un modelo normativo importante", afirmó Domingo Ayala, presidente de Fecode.

Comunicados

Vídeos

Fotos

Podcast

Audios

Especiales WEB

Especiales Prensa

Calendario de actividades y eventos



### AGENDA

02-mar-2023

[Gobierno Nacional invita al Primer Foro Educación Superior Indígena en el sur de Nariño](#)

10-oct-2022

[Nos estamos transformando, estamos cumpliendo. Las primeras condonaciones del ICETEX son una realidad](#)

10-oct-2022

[Mañana inicia la segunda fase de los Diálogos Regionales Vinculantes en Valledupar, subregión vallena](#)



#### Otras voces del sindicato de educadores

"Debemos superar las conquistas del movimiento pedagógico y establecer con mayor claridad la diferencia entre servicio y derecho fundamental. Vamos a apoyar la búsqueda de consensos con la comunidad educativa a nivel nacional", Miguel Pardo.

"En Colombia hay un problema muy grave con la formación docente. Las Escuelas Normales deben proyectarse como instituciones de formación de maestros que garanticen todos los ciclos de profesionalización. Que se vuelvan IES con asignación de recursos", Martha Rocío Alfonso.

"Esta ley estatutaria es algo que estábamos esperando hace 30 años y que hoy vemos con esperanza porque puede consolidar lo que hemos exigido y luchado en las calles, ese derecho fundamental de la educación para todo el pueblo colombiano. Hacemos un llamado a todas las organizaciones, a la comunidad educativa, a los estudiantes, a los padres de familia para que den sus opiniones y fortalezcamos juntos esta gran ley por la educación de Colombia", Isabel Olaya Cuero.

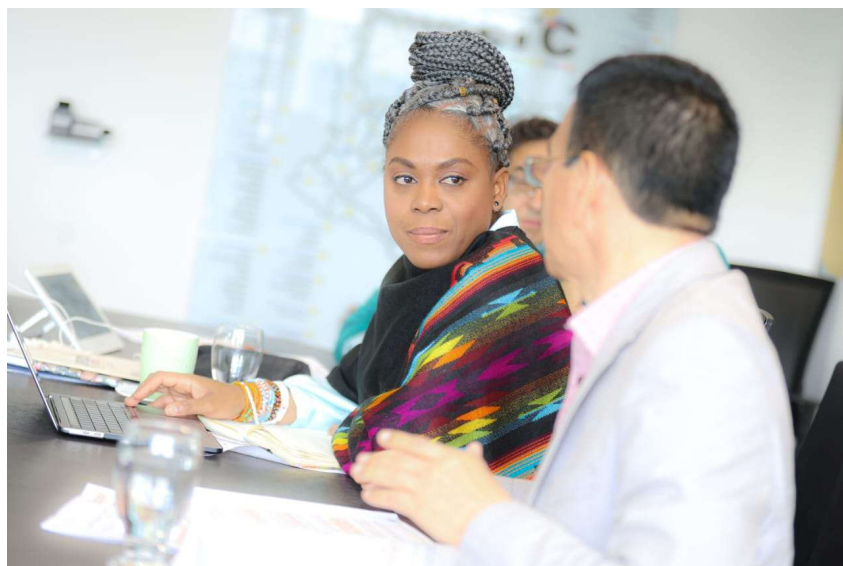
"Concebimos la ley estatutaria como el sueño que hemos tenido los maestros de Colombia y la comunidad educativa. Es la oportunidad para concretar la financiación, la participación, la autonomía, la libertad de Cátedra, el pensamiento crítico, y es una apuesta que debe ir más allá de la Ley 115. Es una posibilidad que vamos a apoyar y esperamos se concrete como ejemplo para América Latina", Edgar Romero, vicepresidente de Fecode.



A<sup>-</sup>

A<sup>+</sup>





En la formulación de los proyectos de ley estatutaria y reforma a la Ley 30 de 1992 han participado más de 53.000 personas de diversas regiones del país, cumpliendo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia, potencia mundial de la vida'.

El Ministerio de Educación sigue comprometido a incentivar y garantizar el ejercicio de la participación vinculante de la comunidad educativa en las decisiones que puedan definir los fundamentos y la planeación de la política pública en materia educativa.

---

*Siga la actualidad del sector educativo visitando las redes del Ministerio de Educación Nacional. Visítenos en @Mineduccion (Twitter), Mineduccion (Facebook y Youtube) y mineducacioncol (Instagram).*

(FIN)

Compartir en:



✓ EVALÚE ESTA PÁGINA

## Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia. Código Postal 111321.

Teléfono Conmutador: (601) 22 22800 - Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122 - Fax: (601) 2224953

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua

Soporte técnico - Sistemas de información. Teléfono: (601) 484 5410 - Línea gratuita nacional 018000-510258

Correo Anticorrupción: [soytransparente@mineducacion.gov.co](mailto:soytransparente@mineducacion.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

[Canales físicos y electrónicos para atención al público](#)

